

## Pleno de la Subcomisión Delegada de Defensa, 6 de julio de 2017

El Pleno de la Subcomisión Delegada de la CIVEA del Ministerio de Defensa se reunió el día 6 de julio de 2017 a las 10.00 h, con el orden del día que a continuación se detalla:

### 1. **Aprobación si procede del acta anterior.**

Se aprueba por unanimidad.

### 2. **Aplicación del artículo 64 del III Convenio Único de la AGE (Otras formas de movilidad).**

El criterio aprobado por la Mesa, para los distintos casos presentados fue el siguiente:

Nombre y Apellidos	Categoría profesional	Unidad	Provincia	Informe	Votación Observaciones
MY AZ	Ayudante de GySC	RMASD. "Castañón de Mena"	Málaga	Adecuación de tareas.	Favorable
R AR	Ayudante de GySC	CDSCA Oficiales San Fernando	Cádiz	Pendiente	----
S BL	Técnico Superior de GySC	Oficina Delegada de Defensa	Madrid	Cambio de Centro	Favorable
R CG	Ayudante de GySC	Jefatura de Movilidad Aérea	Zaragoza	Adecuación de tareas.	Favorable
JR CM	Técnico Superior de ATyP	JAL	Madrid	Cambio de Puesto	Favorable
MD CV	Oficial de GySC	TALARN	Lérida	Adecuación de tareas.	Favorable
A CG	Ayudante de GySC	RIIR Nº 1 del CGE	Madrid	Adecuación de tareas.	Favorable
C GM	Ayudante de GySC	Inst. Dep. Madrid	Madrid	Adecuación de tareas.	Favorable
MN JM	Ayudante de GySC	HCD "Gómez Ulla"	Madrid	Adecuación de tareas.	Favorable
C JP	Oficial de GySC	CEMILFARDEF	Madrid	Cambio de Centro	Favorable
I LM	Oficial de AE	USAC "El Bruch"	Barcelona	Cambio de Centro	Favorable
F LH	Técnico Superior de ATyP	USAC "Alfárez Rojas Navarrete"	Alicante	Cambio de Centro	Favorable
E LF	Ayudante de GySC	Base "General Menacho"	Badajoz	Cambio de funciones a Ordenanza	Favorable
D MZ	Ayudante de GySC	USBA "Coperó"	Sevilla	Adecuación de tareas.	Favorable
ER NG	Técnico Superior de ATyP	PCAMI	Madrid	Adecuación de tareas.	Favorable
ML VR	Ayudante de ATyP	CEMILFARDEF	Madrid	Adecuación de tareas.	Favorable

### 3. Aplicación del artículo 32.4 del III Convenio Único de la AGE (Adscripción temporal a puestos vacantes).

Nombre y apellidos	Categoría Especialidad	Unidad de Origen	Unidad de destino	Votación
ME LMM	Titulado Medio	USAC "Rivera" Valencia	USAC "Sánchez Bilbao" Almagro C: Real	1ª Adsc. Favorable Unánime
F NF	Técnico Superior de ATyP	Cuartel Gral. Terrestre Alta Disp. Valencia	AALOG 11. Paterna Valencia	1ª Adsc. Favorable Unánime
P PL	Técnico Superior de ATyP	USBA "Gral. Almirante" Valencia	CDSCM Valencia	1ª Adsc. Favorable Unánime
FAP	Técnico Superior de ATyP	MAESMA Madrid	MAESSE	1ª Prorroga Favorable Unánime
MV BF	Titulado Superior	Cuartel Gral. Mando Naval Canarias Las Palmas	Arsenal de la Carraca Cádiz	1ª Prorroga Favorable Unánime
JC CC	Técnico Superior de ATyP	PCMAYMA Valladolid	Jefatura SUIGE 4 Valladolid	1ª Prorroga Favorable Unánime
MA DR	Oficial de GySC	Agrupación CGEA Madrid	SUBDIRGRAL Sist. Terrestres Cádiz	1ª Prorroga Favorable Unánime
MC EB	Oficial de ATyP	JAL Madrid	Escuela de Guerra Naval Madrid	1ª Prorroga Favorable Unánime
B ER	Oficial de GySC	CGA Madrid	EMAD-CIFAS Madrid	1ª Prorroga Favorable Unánime
P GA	Técnico Superior de GySC	Base Naval de Rota Cádiz	Servicio Farm. de Rota Cádiz	1ª Prorroga Favorable Unánime
V GM	Titulado Superior	INTA Madrid	Academia de Artillería Segovia	1ª Prorroga Favorable Unánime
MD IE	Ayudante de GySC	Museo del Ejercito Toledo	Agrup. ACAR Getafe Madrid	1ª Prorroga Favorable Unánime
I HP	Técnico Superior de GySC	RMASE "Santiago" Valladolid	CGA Madrid	1ª Prorroga Favorable Unánime
M HH	Oficial de GySC	SUBDIGEN. De Régimen Interior. Madrid	USAC "Primo de Rivera" Madrid	1ª Prorroga Favorable Unánime
M MG	Oficial de ATyP	SUBDIGEN. De Régimen Interior. Madrid	Arsenal de Cartagena Murcia	1ª Prorroga Favorable Unánime
G MC	Técnico Superior de ATyP	JAL Madrid	CGA Madrid	1ª Prorroga Favorable Unánime
JM MP	-----	Inst. Hidrográfico de la Marina Cádiz	S.G. Defensa Teruel	1ª Prorroga Favorable Unánime
R MO	Oficial de GySC	JSUIGE 3 Barcelona	SUBDIGENPER Madrid	1ª Prorroga Favorable Unánime
A LA	-----	MAESAL Albacete	Ministerio Agricultura	1ª Prorroga Favorable Mavoritario
P LG	Oficial de AE	Delegación Regional ISFAS Zaragoza	Agrupación Base Aérea Zaragoza	1ª Prorroga Favorable Unánime
AM OS	Técnico Superior de ATyP	Ministerio de Justicia Burgos	AALOG 61 Valladolid	1ª Prorroga Favorable Unánime
P SG	Oficial de AE	Base Aérea Málaga	USBA "El Copero" Sevilla	1ª Prorroga Favorable Unánime
M PA	Ayudante de GySC	Ministerio del Interior Islas Baleares	Inst. Hist. Y Cultura Militar Mahón Islas Baleares	1ª Adsc. Favorable Unánime

**4. Aplicación del Artículo 20 del III CU de la AGE. (Modificación sustancial de las condiciones de trabajo).**

Nombre y Apellidos	Unidad	Provincia	Modificación	Votación	Observaciones
J GA					
M LV					
FJ JM					
M CC	MAESSE	Sevilla	Asignación complemento de Turnicidad "A"	Fav. Unánime	Se solicita A1 por la parte Social
M QV					
JM DM					
JA BF					

**5. Resoluciones de la CECIR:**

Resolución Ref.	Expediente	Contenido
411/17-L	171318	Modificación de la RPT consistente en la anotación de Permiso de conducir B a dos puestos de Técnico Superior de ATyP y anotación de Permiso de conducir C y D a dos puestos de Oficial de ATyP.
412/17-L	171319	Redistribución de 21 puestos de Oficiales de ATyP, así como modificaciones consistentes en la supresión de formación específica de manipulación de alimentos; cambio de especialidad y asignación del permiso de conducir B a tres de ellos. Reasignación de complementos de los anteriores puestos a otros 21 puestos, también de Oficiales de ATyP. Supresión de la actividad principal de "Operario" a un puesto de trabajo de Ayudante de ATyP.
413/17-L	171379	Modificación de las características de 18 puestos de trabajo ocupados, en sentido de anotar formación específica (permiso de conducir B, C y D), según se indica: <ul style="list-style-type: none"> <li>Técnico Superior de ATyP. Permiso de conducir B a 12 puestos, permiso de conducir C a 1 puesto y D a tres puestos.</li> <li>Oficial de ATyP. Permiso de conducir B a dos puestos.</li> </ul>
414/17-L	171380	Modificación de las características de 35 puestos de trabajo ocupados, en sentido de anotar formación específica (permiso de conducir B y C), según se indica: <ul style="list-style-type: none"> <li>Técnico Superior de ATyP. Permiso de conducir B a 30 puestos.</li> <li>Oficial de ATyP. Permiso de conducir B a 3 puestos.</li> <li>Técnico Superior de GySC. Permiso de conducir B a un puesto.</li> <li>Oficial de GySC. Permiso de conducir C a un puesto.</li> </ul>
415/17-L	171381	Redistribución y/o modificación de 27 puestos vacantes adscritos a varios centros: <ul style="list-style-type: none"> <li>23 puestos de Oficiales de ATyP. Redistribución, cambio de especialidad y supresión de formación específica "manipulador de alimentos" a 17 de ellos y reasignación de complementos horarios de turnicidad entre 12 de estos puestos.</li> </ul>

- 2 puestos de Técnico Superior de ATyP. Reasignación de complementos singulares A2 entre ambos. A uno de ellos además se le cambia la especialidad y se le asigna formación Permiso de conducir B.
- 1 puesto de Oficial de GySC con asignación de formación Permiso de Conducir D y E.
- 1 puesto de Técnico Superior de GySC con asignación de formación Permiso de Conducir B y "Operador de Carretillas Elevadoras"

## 6. Entrega de propuestas de modificación de la RPT.

### ➤ Redistribución y modificación de puestos de trabajo:

- Modificación y redistribución de puestos vacantes.
- Ejecución de Sentencia de 27 de abril de 2017, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, que anula el Real Decreto 924/2015, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto del OOAA Instituto de la Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa. (BOE 2.6.2017)

### ➤ Modificación de la RPT's:

- Cambio de Área Funcional de ATyP a GySC a D. P MR

### ➤ Creación de puestos de trabajo:

- Financiación de un puesto de Titulado Medio de ATyP en la SDG Sistemas Espaciales del INTA por sentencia del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid, Autos nº 809/2015, incoados a instancia de D. P AJ, con dos vacantes de Ayudante.

### ➤ Redistribución de puestos de trabajo:

- Movilidad por artículo 24 del Oficial de ATyP D. JM del PZ desde el Cuartel Gral. De la Armada al Centro de Ayudas a la Enseñanza.
- Segregación del CECOM de San Fernando (Cádiz) e integración en la Estación Radionaval de Cádiz (Centro Receptor)

Nuevamente la Parte Social manifiesta su protesta por los constantes casos de cesión ilegal de mano de obra que se producen en el Departamento y que se sufragan con puestos vacantes de la RPT y por tanto de la Masa Salarial.

Que además esta situación es reincidente y no conlleva ningún tipo de medida disciplinaria por parte de la Administración a aquellos gestores que por su mala práctica dan lugar a estas sentencias.

La Administración reitera que se han dado instrucciones y en ocasiones sí se toman medidas.

## 7. Movimientos de la Bolsa de Empleo:

Con respecto al mes anterior, no ha habido cambios.

## 8. **Atribución temporal de complementos AR.**

Según acuerdo de la Subcomisión, los complementos singulares AR que son objeto de oferta en concurso de traslados, serán asignados de manera temporal y hasta que sean adjudicados por este medio, a los trabajadores que cumplen los criterios aplicados hasta el momento.

En total se asignan de esta manera, un total de 57 complementos AR a trabajadores de distintas unidades, con el siguiente reparto por centros:

<u>Establecimiento</u>	<u>Nº CSP AR</u>
AALOG 11 Colmenar	1
AALOG 21 Sevilla	1
AALOG 41 Zaragoza	2
ULOG 23 Ceuta	1
Parque y Centro de Mantenimiento Mat. Ingenieros	1
Parque y Centro de Mantenimiento Sist. Acorazados nº 1	2
Parque y Centro de Mantenimiento de Vehículos de Ruedas nº 1	3
Parque y Centro de Mantenimiento de Vehículos de Ruedas nº 2	2
Parque y Centro de Material de Transmisiones	1
Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia	2
Parque de Autos Nº 1 de Madrid	1
Arsenal de la Carraca Cádiz	3
Agrupación Base Aérea de Torrejón	3
Maestranza Aérea de Madrid	4
Ala 37	1
Agrupación Acuartelamiento Aéreo de Getafe	8
Ala 23	2
Maestranza Aérea de Albacete	4
Maestranza Aérea de Sevilla	6
Escuadrilla de Transmisiones Nº 4	1
Ala 49	1
Ala 46	6
Ala 35	

## 9. **Composición de la Subcomisión Delegada.**

La Administración nos informa que según Resolución de 30 de junio de 2017, de la Secretaría de Estado de la Función Pública, por la que se aprueba y publica el Acuerdo de Mesas de Negociación de 30 de mayo, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de octubre de 2012, sobre asignación de recursos y Racionalización de Estructuras de negociación y participación, la Subcomisión Delegada de Defensa pasa de 13 a 15 miembros con la composición siguiente:

CCOO	5
UGT	4
<b>CSIF-AGO</b>	4
CIGA	1
ELA	1

Esta composición es de aplicación inmediata.

## **10. Contestación a escritos dirigidos a la Subcomisión.**

### **10.1. Complementos individuales**

Se presentan dos solicitudes de complementos de AR2 y TURNICIDAD C1 que son denegados por falta de negociación.

#### Propuesto por CCOO

## **11. Solicitud de evaluación de un puesto de trabajo de la RL de Oficiales (Fragata ala 0) de la Armadas.**

La Administración toma nota y se compromete a estudiarlo. Se trata de un trabajador de las instalaciones de Serrano Galvache y no se adapta al puesto debido a sus limitaciones y a las exigencias del puesto. Se solicita evaluación.

## **12. Denuncia de falta de personal de mantenimiento en el Hospital General de Zaragoza.**

El problema es general en todo el Departamento y en concreto en los hospitales de Madrid y Zaragoza. La Administración dice que se ha tenido en cuenta para las ofertas de empleo, que son sectores prioritarios. En cuanto al Convenio no sabe nada. No sabe si también se aplica al personal de mantenimiento.

En cuanto a la IGESAN dice está trabajando en refuerzos de plantillas.

Desde esta Asociación denunciemos que el horizonte del 2020 puede ser definitivo para acabar con estos servicios debido a la elevada edad del colectivo y a que la tasa de reposición es totalmente insuficiente.

## **13. Aclaración sobre información difundida por un medio digital sobre la posibilidad de cierre de la Maestranza Aérea de Madrid.**

La Administración responde que se trata de un bulo y que estuvo personalmente en el centro para desmentirlo. Sin fundamento.

## **14. Falta de negociación de las bases de contratación de personal interino con cargo a vacante**

La Administración contesta que las bases son las que determina Función Pública. La previsión es que próximamente pase a la firma del SEDEF y estén todos en sus puestos antes del 1 de octubre.

## **15. Denuncia de no funcionamiento de los Comités de Seguridad y Salud en León, desde su constitución y la negativa de dotarles de medios.**

La Administración contesta que en cuanto a los medios se sigue la normativa vigente. Con respecto al funcionamiento lo consultarán con la Unidad de Prevención.

## **16. Personal de limpieza realizando su actividad de noche, sin percibir el complemento en el HCD "Gómez Ulla".**

La Presidenta pide que se aporten los datos ya que esto, de ser así hay que solucionarlo. También remite al Monográfico que se celebrará el día 19.

### **17. Solicitud de entrega del cuadro resumen de la OEP 2015 y promoción interna, en el Ministerio de Defensa.**

La Administración remite a la Parte Social al Portal de Transparencia donde dice que aparecen estos datos y dice que no va a entregar estos datos, pero en cambio aporta los siguientes con respecto a la promoción interna:

G1:	49 puestos ofertados	–	33 sin cubrir
G2:	17 puestos ofertados	–	4 sin cubrir
G3:	45 puestos ofertados	–	12 sin cubrir
G4:	4 puestos ofertados	–	Todas sin cubrir

#### Propuesto por UGT.

### **18. Riesgo de accidente laboral de trabajadores del ISEMER en la Base de Rota.**

La Parte Social denuncia las condiciones del material que se utiliza en algunas tareas, que no cumple con la normativa vigente de seguridad y salud en el trabajo. Entre otras, herramientas modificadas.

Compartimos la denuncia que lleva tiempo haciendo y en concreto sobre los trabajos a bordo de los buques del Escudo Antimisiles, con manipulación de mangueras con productos desconocidos, insuficientes o inadecuados equipos de protección personal, personal de prevención ajeno al Ministerio.

Además sumado a que estos trabajadores realizan tareas a bordo de barcos americanos y por tanto en territorio Americano y por lo cual el Estado Español cobra por estos servicios y no repercute de ninguna manera en el personal que lo realiza. Desde esta Asociación, reclamamos que se conceda un complemento específico para este personal que trabaja a bordo de los buques de la US NAVY.

La Administración dice que ya ha dado traslado a la Unidad de Coordinación de PRL.

### **19. Falta de Punto Informático en Unidad de Autos Breton CGET.**

La Administración dice que este punto ya ha sido tratado y que estaba resuelto.

### **20. Reiteración envío por parte del MAPER del Aire, al ACAR EL VEDAT, del escrito enviado el 6 de junio de 2017 por SUBDIGENPER en relación a la prohibición en el ACAR de consumir bebidas alcohólicas, cerveza y/o vino, durante la pausa de 30 minutos que establece el III CU.**

La Administración afirma que se ha reiterado el escrito el 5 de junio. UGT considera que esta orden es sólo de aplicación al personal militar y quiere saber si también se puede hacer extensiva al personal civil, o si ha sido arbitrario.

### **21. Información sobre consulta elevada a Función Pública sobre consideración de los sábados como días inhábiles.**

La Presidenta contesta que esta cuestión ya fue contestada en Mesa Delegada.

Confirmamos que la pregunta fue presentada por nosotros y aunque la contestación de la Administración es la falta de respuesta de Función Pública, no debe aplicarse en los casos de los permisos establecidos en el artículo 48 del TREBEP cuando el empleado público preste servicios de lunes a viernes y debería aplicarse la condición más beneficiosa para el trabajador.

La Administración dice seguir esperando la respuesta de Función Pública.

**22. Cuestiones relativas a la Maestranza Aérea de Albacete. Deficiencias en instalaciones sanitarias (aseos). Información sobre la ejecución del presupuesto económico aprobado destinado a corregir las condiciones de trabajo en distintas dependencias, por el excesivo calor que soportan los trabajadores. Solicitamos la paralización de la actividad.**

La Administración informa que ya se han tomado medidas para dotar de los medios para controlar las temperaturas con aire acondicionado. Asegura que el presupuesto está aprobado y los nuevos climatizadores tienen que salir a concurso. Mientras deben seguir los antiguos.

También aseguran que se ha hecho lo más rápido posible. Por último, informan que se van a instalar cortinas de aislamiento térmico en el taller de aviónica.

La Parte Social solicita que se paralizen los trabajos hasta que no se resuelva la situación.

**23. Consulta sobre la salida del personal civil a las maniobras con la Unidad de la Academia Logística de Calatayud.**

La Administración dice que existe informe de la Asesoría Jurídica. Que esto ya se ha tratado con otras unidades.

**24. Conclusiones, si las hay, respecto de la denuncia presentada por dos trabajadores destinados en la Subdirección de Régimen Interior y la Base de Armilla, por posible acoso laboral.**

La Administración dice que se remite al Protocolo de Acoso.

**25. Información sobre la variación en la ruta de transporte de los trabajadores del INTA que se desplazan desde Guadalajara.**

La Administración alega que se debe a ajustes de eficacia y eficiencia y adelanto de horarios.

**26. Exigimos que se haga extensivo el certificado expedido por el Registro Central de delincuentes sexuales a cualquier trabajador que preste servicios en los centros afectados por este Real Decreto, independientemente de que sea Personal Militar, Funcionario, Laboral, o empresas externas. Solicitamos información trámites realizados**

La Administración afirma que el comunicado se ha enviado en junio, ya que acaba de salir aprobado en el BOE, para todo el personal, incluidas las empresas externas.

Asimismo, dice que en caso de incumplimiento se adoptarán medidas.

**27. Solicitud de relación de códigos de puestos y cuantías del personal laboral del INTA que en los meses de mayo y junio hayan perdido incentivos a la producción.**

La Presidenta dice que no va a entregar esa información. Que debe pedirse en el OOAA y que además se trata de una mejora unilateral de la Administración que se trata en otros ámbitos.

Para esta Asociación, no es el momento de traer las reclamaciones del INTA a la Subcomisión Delegada cuando desde un principio estábamos todos de acuerdo en tratarlo dentro del ámbito del INTA.

Es más, se genera un conflicto de competencias entre una Subdirectora y un Director General.



Propuesto por CSIF-AGO.

**28. Solicitud de información sobre el estado de proceso de contratación de interinos a cuenta de las plazas convocadas en la OPE 2016.**

La cuestión ya ha sido tratada en el punto 14.

**29. Solicitud de información sobre Promoción Interna y Oferta de Empleo de Personal Civil Laboral para 2017.**

La Administración dice que no dispone de más información.

En ese mismo momento, recibimos la información, vía WhatsApp, con todos los datos que pudimos facilitar a la Mesa y que vosotros ya disponéis.

**30. Solicitud de información sobre situación de empresa MGO adjudicataria del LOTE 3 para la realización del Reconocimiento entre otros de la provincia de Cádiz.**

La Administración dice no tener todavía información del asunto.

**31. RLM "2 de Mayo" (Burgos): Aclaración de funciones y horario de los Ordenanzas y Oficiales de GySC. Denuncia del Calendario Laboral por inadecuación de las jornadas con turnicidad y los complementos asignados.**

El Representante del Ejército de Tierra dice que ya está solucionado.

Confiamos en su palabra y confirmaremos que así es.

**32. Solicitud de información sobre contestación al escrito dirigido el 1 de diciembre de 2015 por los trabajadores del ISEMER al Almirante Jefe del ARDIZ y el cual se remitió a la SUBDIGENPER, sobre trabajos a bordo de los buques de la US NAVY.**

La Administración se atiene a lo ya expuesto anteriormente y al Acuerdo de Colaboración.

Para esta Asociación, la situación requiere respuestas en cuanto a determinadas cuestiones relacionadas con la seguridad y salud y la prevención de riesgos laborales. Informe de riesgos de trabajo, personal de prevención propio, dotación de equipos de protección individual, evaluación de riesgos por personal propio.

**33. Denuncia sobre problemas de pasaporte a los miembros de la Subcomisión Delegada de CSIF-AGO en Sevilla y (otras provincias) con el MAGEN del EA y otros y la compañía adjudicataria de la prestación del servicio de desplazamientos y alojamientos de los empleados comisionados.**

La Representación de esta Asociación, manifiesta su más absoluta protesta por el trato que reciben los miembros de la Subcomisión Delegada de CSIF-AGO destinados en Sevilla y otras provincias, que ven como se gestionan sus pasaportes con retraso injustificado, lo cual implica dificultad añadida a la hora de conseguir alojamiento, el cual por parte de la empresa licitatoria del servicio es francamente bochornoso, ofreciendo alojamientos fuera del núcleo urbano, con desplazamientos injustificables y en lugares de muy baja calidad.

Desde esta Asociación, manifestamos nuestro absoluto rechazo a este tratamiento hacia los compañeros, que en el ejercicio de su responsabilidad, deben sufrir un trato injusto e innecesario. Por ello, si se dieran las circunstancias por las cuales no pudiera asistir alguno de nuestros miembros por estas razones, nos veremos obligados a levantarnos de la Mesa.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la reunión

*Trabajando juntos. Decidimos todos  
La dignidad no se negocia.*